

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No - **009523**

(**21 OCT. 2009**)

Por medio de la cual se ordena la apertura de una selección abreviada de menor cuantía.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y la Resolución No. 6994 de fecha 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Compras y Servicios de la Superintendencia de Puertos y Transporte se consagró la contratación la adquisición e instalación estantes metálicos y sillas ergonómicas con brazos, con destino al archivo central y dependencias de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Que una vez confeccionado los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, se determinó como modo de selección para llevar a cabo ésta, el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, conforme lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009.

Que cumpliendo con los mandatos legales del decreto 2474 de 2008, a partir del día 5 de octubre de 2009, se publicaron en la página web de la entidad y en el Portal Único Contratación –SECOP–, el documento de convocatoria pública de la selección abreviada de menor cuantía y el respetivo proyecto de pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 5 del decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 010 de 2009, y de igual forma se establece el objeto del contrato a realizar, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de subasta inversa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección denominado Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2009, mediante el procedimiento previsto en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, según las siguientes especificaciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ESTANTES METÁLICOS Y SILLAS ERGONÓMICAS CON BRAZOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el contrato que se identifica, se ha determinado como modalidad a adelantar la selección abreviada de menor cuantía conforme al artículo 9 del Decreto 2025 de 2009.

3. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Los plazos de la convocatoria se han establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública y publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	A partir del 5 de octubre de 2009	Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Resolución de Apertura y publicación de pliego de condiciones definitivo	21 de octubre de 2009	Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Observaciones al pliego de condiciones	Del 22 al 27 de octubre de 2009	Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Apertura	21 de octubre de 2009	Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de subasta inversa.

Manifestación de Interés	22, 23 y 26 de octubre de 2009	Las manifestaciones de interés para participar en el proceso se deberán realizar por escrito a la Secretaría General, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.11 de los presentes pliego de condiciones.
Charla técnica	26 de octubre de 2009 hora: 10:30 a.m.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana
Audiencia para sorteo y consolidación y conformación de lista de oferente	27 de octubre de 2009, hora: 10:30 a.m.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana
Cierre del proceso y apertura de la oferta	29 de octubre de 2009 hora: 4:00 p.m.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24
Etapas de Evaluación	Desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2009	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24
Traslado del Informe de Evaluación	4, 5 y 6 de noviembre de 2009	Físico: Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación	7 de noviembre de 2009	Físico: Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Adjudicación y perfeccionamiento del contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de publicación del informe de evaluación	Físico: Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/> y en portal Único de Contratación –SECOP-.

4. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP- y en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de subasta inversa.

5. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 010 de 2009.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos provienen del presupuesto de gastos del Superintendencia de Puertos y Transporte, y se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 476 del 05 de octubre de 2009 correspondiente a la vigencia del año 2009, tal como se describe a continuación:

Número	Fecha	Valor
476	De fecha 05 de octubre de 2009	\$ 49.220.000.00
TOTAL		\$ 49.220.000.00

El Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado el presupuesto oficial del objeto contractual en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$49.220.000) M/L.**, incluido el valor correspondiente al IVA.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los **21 OCT. 2009**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


LINA MARÍA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

Proyectó: Eduardo Richard Vargas Barrera 
Antecedentes: Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 010 de 2009
C:\Documents and Settings\contratos\Escritorio\2008\ESTUDIOS PREVIOS\RESOLUCION APERTURA SAMC-10-09.doc